

## La «Gaceta»

A SUS ABONADOS

Desearios de corresponder al favor que nos viene dispensando el público, y siguiendo una costumbre establecida en la Prensa local, la

**GACETA DE MALLORECA** obsequiará á sus abonados con un

**almanaque americano**

confeccionado expresamente para ella en una de las principales casas de Barcelona.

El reparto del calendario empezará dentro de pocos días.

Además, y con el fin de dar á nuestros abonados cuantas ventajas podamos, hemos hecho una combinación que favorecerá á los que paguen la suscripción por adelantado. A los que satisfagan el importe de una anualidad les regalaremos un ejemplar del tomo 1.º ó del 4.º de las sabrosas

**Rondajes Mallorquines,**

del M. I. Sr. D. Antonio M.º Alcover, ó un ejemplar de

**Flors d'ametler,**

de D. José M.º Tous y Maroto. A los que paguen el importe de un semestre les obsequiaremos con un ejemplar de

**Glosades,**

de l'amo Antoni de So'n Garbeta. El pago deberá hacerse en esta Administración.

Los que se suscriban á la **Gaceta** en 1.º de año tendrán de

recho al calendario, siempre que satisfagan el importe de un trimestre.

Por telégrafo

## Nota del día

(De nuestro corresponsal especial)

**Maura infatigable—El cine—Batiendo el cobre—La emienda de Cambó—Buena fé del presidente—Hacia la autonomía**

Madrid 19 (1'45)

El Sr. Maura se muestra incansable. Puede decirse que está en todo. Trabaja con su blusa de taller, tenazmente, sin tregua ni descanso. Es que estos momentos son realmente de prueba para el presidente no sólo políticamente sino también particularmente.

Era hoy creencia general que al terminar el examen del aspecto municipal de la ley de Reforma local, aplazarse ésta hasta después de las vacaciones. Mas es todo lo contrario, pues mañana á las cinco y media se reunirá el cine, como llama Maura á la Comisión extraparlamentaria, para discutir la parte provincial que existe en el proyecto.

Quisá sin darse cuenta el señor Maura ha aprobado algo radicalísimo con la emienda de Cambó. Los recursos de alzada contenciosos administrativos no vendrán á la Sala del Supremo sino que los resolverá una Junta provincial. Esta reforma ataca por su base los bufetes políticos. Maura la aceptó probando en ello su entera buena fé.

Hablando con Cambó me ha dicho que tal como queda la parte de reforma local municipal es la más autonomista del mundo.

RECIO.

nuestra tendencia ha de ser á que el mayor número posible de familias llegue á ella, y como no es posible que lleguen á la gran propiedad, nuestras pretensiones han de ser el que lleguen á la pequeña propiedad.

Es ésta el conjunto de bienes suficiente para que fecundados por el trabajo familiar puedan llenar el fin de la satisfacción de las necesidades de la familia desde el punto de vista de independencia de su existencia y de cierto margen para su perfeccionamiento material y moral.

La cuestión de la pequeña propiedad hállase íntimamente enlazada con la de la existencia de la clase media, hoy más necesaria que nunca para amortiguar las luchas entre las clases ricas y las pobres. Estas clases medias no sólo permiten la ascensión social de las familias pobres y humildes, sino que es un gran elemento de vigor y progreso en el orden económico y en el orden moral, lo cual debe decirse principalmente de la clase de labradores pequeños propietarios. Esa pequeña propiedad de los labradores podrá evitar en parte el lamentable éxodo de la población rural á las ciudades, así como la emigración abusiva á lejanas tierras.

En nuestra Patria el problema de la pequeña propiedad se ha planteado con motivo de la ley de colonización interior digna de toda alabanza, y por ella se ha introducido en nuestro derecho civil disposiciones nuevas destinadas á proteger esa pequeña propiedad creada por dicha ley.

Y como la pequeña propiedad tiene numerosos enemigos en las causas que impiden su conservación, de aquí el que hayan surgido en todos los países leyes destinadas á defenderla y de las que se tratará en la próxima lección.

Después de repetir las palabras de la Encíclica *Rerum Novarum*, en que Su Santidad León XIII defiende esa pequeña propiedad y expone sus ventajas, termino resumiendo los beneficios que á la sociedad reporta esa pequeña propiedad.

Tarde.

Dr. José M.º Zumalacárregui

Profesor de Economía política y de Hacienda pública en esta Universidad, ha hecho gala de grandes dotes oratorias y conocimientos técnicos en la materia que tomó por tema.

Este ha sido.

El porvenir de la marina mercante en España

Después de brevísimos exordio, entra á justificar la relación del tema que ha de desarrollar con el conjunto de los tratados en esta Semana Social.

De poco sirve, dice, que se organicen Sindicatos y federaciones y que llegue un momento en que el movimiento católico-social produzca sus frutos dando condiciones de vida próspera á la agricultura nacional, si entonces se encuentra ésta con el problema para ella más grave; cuál es: el de la imposibilidad económica de exportar sus productos, porque para las zonas más ricas de la Península, como son las viñícolas, olivícolas y de cultivo intensivo y de huertas como éstas de Levante, es indispensable un amplio mercado exterior hoy mundial en que colocar los frutos de su suelo. Esa exportación ha de realizarse principalmente por la vía marítima, por eso, sin perjuicio de estudiar en otra ocasión los transportes terrestres, especialmente los ferroviarios, urge empezar por indicar los medios de que los exportadores españoles encuentren siempre fletes favorables á sus intereses, que sean al mismo tiempo no sólo remuneradores, sino hasta fuente de legítimo lucro para los armadores y navieros nacionales, y esto ha de intentarse sin pérdida de tiempo, si no se quiere que cuando la agricultura se crea definitivamente salvada por los esfuerzos redentores del Catolicismo social, muera ahogada por un exceso de producción que no podrá consumir el mercado nacional ni colocar en los extranjeros, porque una poderosa Marina mercante nacional es cosa que nunca podrá improvisarse.

Hace después un estudio detenido de las condiciones características de los fletes para señalar cuáles son las notas que les diferencia de las demás tarifas de transporte é indagar sobre esta base y la que proporciona la índole especial de las mercancías que constituyen la masa del comercio de exportación de España, cuál ha de ser la forma de protección más beneficiosa para la Marina mercante española, y señala el hecho de capital importancia de que esas mercancías son pesadas y voluminosas y de no muy elevado valor, al con-

trario de lo que ocurre con las que constituyen la exportación francesa, por ejemplo, y que iguales condiciones ofrecen las que por regla general importamos. De aquí que disponiendo de buques, cuyo tipo más conveniente analizará después, puedan éstos ofrecer fletes económicos por la seguridad de encontrar, tanto la importación como la exportación, flete de retorno adecuado á sus condiciones.

Pero, ¿cómo podrá impulsarse en primer lugar la construcción de esos buques y después de su explotación favorable?

Examina para resolverlo, lo hecho por la legislación francesa en sus numerosas disposiciones hasta la más reciente ley de 1906, por la italiana, belga, inglesa, alemana, etc. etc.; diferenciando cuidadosamente los diversos sistemas de primas á la construcción y á la navegación, compensación de armamento, subvenciones, pago por servicios postales, primas á la velocidad, etc., haciendo resaltar el por qué de los fracasos repetidos de Francia en sus intentos de protección á su Marina mercante y la razón del éxito obtenido en el mismo empeño por Inglaterra y Alemania. Con esta ocasión combate los errores tan extendidos como groseros acerca de los servicios y subvención á la Compañía Transatlántica española, comparando sus servicios con los de empresas similares extranjeras, y afirmando que es factor tan importante como meritorio en la empresa de la creación de una Marina mercante española á la moderna.

Con los datos hasta aquí aducidos, cabe ya formular un programa de reorganización de la Marina mercante española. Hay que empezar—dice—por favorecer la construcción nacional mediante primas, cuyo sistema diseña para que pueda competirse con la construcción extranjera, ya que los elementos, es decir, el hierro y el carbón sobran en España. En cuanto á la navegación no cree conveniente seguir un sistema cerrado de primas ó subvenciones, porque considera un gravísimo error limitar la forma de explotación de nuestra Marina á la de líneas regulares ó á la de busca de fletes, debiendo emplarse la primera allí donde existan corrientes regulares de tráfico, y reservar la segunda para la conquista rápida y andar de un mercado accidental y aun para concurrir en el tráfico irregular con las marinas extranjeras cuando esto sea posible; para las líneas regulares entiendo preferibles las subvenciones y el pago por servicios postales, y en algunas líneas las primas á la velocidad, y para la navegación en busca de fletes un sistema de prima muy elástico que le permite luchar en condiciones favorables. Basándose en los datos más recientes de la arquitectura y de la ingeniería navales, determina el tipo de buque preferible, dados los servicios que en España han de prestar, y esboza finalmente un plan para la organización de servicios regulares.

Termina su conferencia excitando calurosamente á los asistentes á la Semana Social á que hagan un punto capital de su programa la reorganización de la Marina mercante española, y á los organizadores de las obras católicas sociales á que sean sus más entusiastas y convencidos propagandistas en los pueblos del interior.

Dr. Castroviejo

Catedrático de Economía política en la Universidad de Santiago, es uno de los españoles que mayor bagaje intelectual lleva al campo católico social.

Sus doctrinas sociales, si bien muy modernas, tienen sus raíces en las obras de Santo Tomás, y de consiguiente, aunque á veces parezca que hace avances demasiado atrevidos, en realidad tiene siempre el pie firme en la más escrupulosa ortodoxia.

En su Conferencia lo demostró, desarrollando lo que es y lo que no es.

La Democracia cristiana

Comienza el señor Castroviejo llamando la atención sobre la importancia y el interés del asunto que va á tratar.

Dice que las fuentes del mismo son las Encíclicas *Rerum Novarum* y *Graves de Communi*, la instrucción de la sagrada Congregación de asuntos extraordinarios, y el *motu proprio* de Pío X, y como fuente de interpretación casi auténtica, los trabajos de Toniolo.

Para conocer bien la Encíclica *Graves de Communi* hace una historia de la aparición de los programas de acción católica-social para contrarrestar los tres hechos característicos del siglo XIX: a), la disolución del orden social cris-

## Almacenes San José

GRANDES REMESAS

para la próxima temporada

SE LIQUIDAN A PRECIOS BARATISIMOS

BOAS, ABRIGOS PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS, EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

PANERIA—SASTRERIA

PRECIO FIJO.—BRONDO ESQUINA BORNE

tiano por el doble influjo de las filosofías ateadas de Kant y Hegel; b), la difusión paralela del proletariado, y c), la extensión del socialismo en su doble fase anarquista y colectivista. Ante estos hechos justifica, leyendo párrafos de Toniolo, la razón del programa democrático.

La Encíclica *Rerum Novarum* fué la contestación á la invocación del proletariado sobre los grandes problemas de reforma del contrato del trabajo, de implantación de las Asociaciones obreras y de la regeneración del orden social.

El Papa, en su memorable Carta al General de los Franciscanos de 15 de Noviembre de 1893, les recomendaba que salieran de los conventos para ganar al pueblo.

La vanguardia de los demócratas cristianos llegó á los pies del Pontífice presidida por León Harmel; volvió de nuevo en otra peregrinación, y el Papa, en su discurso de contestación, pronuncio por vez primera la palabra democracia cristiana.

El Papa de los obreros dijo que si esa democracia se inspiraba en las enseñanzas de la razón, dirigidas por la fe, aceptando con resignación la diversidad de clases debidamente armonizadas, ella daría admirables resultados para la sociedad y la Patria.

Discusiones apasionadas y exageraciones lamentables provocaron una persecución de la democracia cristiana, que preocupó al Pontífice que encargó á Toniolo que estudiase su concepto como lo hizo en 1897 en la *Revista Internacional*.

Cuatro años después aparecía la Encíclica *Graves de Communi* inspirándose en esos estudios.

Estudia el señor Castroviejo el concepto de Lamennais sobre la acción popular de la Iglesia; pero éste, huyendo de las fuentes teológicas, desvióse en sus doctrinas del cauce, mereciendo la condenación.

Waunneville afirma que la verdadera democracia cristiana está legítimamente filiada en las obras de Santo Tomás de Aquino.

En esta primera lección pretendo exponer el concepto de la democracia cristiana, lo que es y lo que no es, y en la segunda estudiar las reglas para su actuación y cuál debiera ser el programa democrático cristiano en España.

La Encíclica *Rerum Novarum* se divide en un exordio, un prólogo y dos partes.

En el primero indica la perversión de las doctrinas filosóficas como el origen de los daños presentes y de las controversias de ideas sociales.

El Papa enumera brevemente los varios nombres de socialismo cristiano y de acción popular cristiana y catolicismo social, rechazando el primero; pero se detiene en el de la *democracia cristiana*, de la que dice que su concepto es ambiguo, por lo que lo define explícitamente.

La democracia cristiana dice el Papa que no tiene contacto alguno con la socialista, que parte del concepto materialista y plantea la negación de la propiedad con el reparto social.

La cristiana propone como medio de justicia, sin que sea olvidado y menosprecio de otras clases sociales.

Toniolo la definió ya por eso como el conspirar de todas las clases en beneficio de la sociedad, y muy en especial de las clases desheredadas.

El Papa sigue diciendo lo que no ha de ser, afirmando que debe apartarse su significado nada político y que nada tiene que ver con las formas de gobierno.

En la Encíclica *Graves de Communi* reafirma el Papa que la Iglesia debe intervenir en el problema social, que es primordialmente religioso.

LA PUERTA DE SANTA MARGARITA

Opiniones

De D. Miguel Ferrá

Sr. Director de la GACETA DE MALLORECA.

Mi respetable amigo: Tratándose de cooperar á una obra tan patriótica como la que distinguidas personalidades han emprendido en estas columnas en

defensa de la Puerta de Santa Margarita, no puedo, por más que conozca el poco valor de mi voto, rehusar su atenta invitación á darlo.

Algunos sonreirán quizás de ver elevado á la categoría de obra patriótica ese interés activo por una cosa tan pequeña á sus ojos como la que nos ocupa. Para mí no es una pequeñez el único monumento que recuerda nuestra participación en la apopeya de la Reconquista.

Su valor histórico es indiscutible, y creo que no puede negarsele un valor estético real—aunque en un sentido menos restricto—después de la discretísima observación de D. Miguel Costa. Y esa sugestión poética que irrada de todo lo que simboliza ó recuerda algo grande, no sólo es fuente de una emoción de belleza en todo espíritu delicado, sino que es de una alta fecundidad en el espíritu del pueblo que es capaz de sentirlo.

Avivar el recuerdo histórico, fomentar el culto y la estimación á lo propio, despertar la conciencia nacional, es lo que hace falta en el pueblo de Mallorca, hoy tan desentendido, empobrecido de espíritu y desnaturalizado por las influencias más bastardas.

Yo invoco el magnífico ejemplo de la Cataluña continental y de su gran patriotismo robusto y equilibrado, que sobre ese amor y veneración á su pasado glorioso ha levantado el espléndido edificio de su actual renacimiento.

Los pocos mallorquines para quienes el culto de la Patria es algo más que un folk-lore inofensivo, no debemos consentir que desaparezca una sola piedra del pasado que pueda servir de base á la soñada reconstrucción de nuestro país. Y mucho menos siendo esta piedra el recuerdo más popular de la reconquista, y en el mismo año en que vamos á celebrar el centenario del natalicio de aquel gran edificador del Imperio Catalán, Jaime I.

Voto pues por su conservación á todo trance.

Pero por su conservación en una forma digna, porque las reliquias deben guardarse dignamente. A mí no me extraña, porque la misma tentación he sentido yo en ciertos momentos, que algún espíritu culto y de gustos distinguidos, á quien costaría quizás más poco estar á nuestro lado, haya opinado su derribo ante el temor de una conservación ridícula.

Algo da que temer la miserable indigencia de nuestro arte arquitectónico, si así puede llamarse á esa colección de ruinas ridículas y sin sentido común á que nuestros ojos han tenido que acostumbrarse, sin que podamos hacer una excepción para muchas obras municipales.

Creo una magnífica solución la de aislar la puerta en medio de una gran plaza circular, circuida de árboles que le presten un fondo de verdura; y si se la rodeaba de vegetación, que se pareciera esta lo menos posible á la de los jardines secos de la Puerta Pintada.

No pudiera resolverse esto á su tiempo por medio de un concurso de proyectos?

Soy siempre, Sr. Dr., su amigo y servidor más devoto.

MIGUEL FERRÁ

17 diciembre 1907.

## El cuarto de hora

Una playa en Viena

El Ayuntamiento de Viena ha tenido una idea ingeniosa para proporcionar un cómodo veraneo á los habitantes de la capital de Austria.

Ha hecho construir una hermosa playa de baños en el antiguo lecho del Danubio, abandonado desde las grandes obras de 1873.

La playa es extensa, de finísima arena. En ella hay kioscos, bancos, un restaurante, casetas de baños como en cualquier playa marítima. Una línea de tranvías la une al caso de la población.

Sin tener la pretensión de ser comparada á una verdadera playa de baños de mar, la playa de Viena la imita perfectamente y ofrece á la clase media, que no puede viajar, una diversión completamente nueva.

Ahora sólo falta que un inventor actúe dar al agua disponible el movimiento de las olas y al aire el aroma de la brisa marina. Pero, mientras el inventor surge, la imaginación de los vieneses prosperará.

La predicción de las nieblas

Numerosos industriales de Londres se han quejado de que el Observatorio de Greenwich señalaba irregularmente las nieblas.

En vista de esto, el Consejo del Condado de Londres acaba de crear una plaza de inspector de nieblas, con un sueldo anual de 7.250 francos.

Las funciones se reducen á controlar, registrar y publicar oportunamente las observaciones hechas por los puestos de bomberos de Londres.

La predicción de la niebla es, al parecer, de gran interés para algunas industrias, y muchos negociantes tienen necesidad de indicaciones precisas acerca de dicho fenómeno atmosférico.

# DE LA MAÑANA

## El incendio de anoche

Anoche, sobre las nueve y tres cuartos, se declaró un incendio en el almacén que los Sres. Alzamora Hermanos poseen en el ensanche.

Lo noticia el incendio cuñó rápidamente por toda la capital, haciendo ello que se congregara en aquel sitio un numeroso gentío. Los primeros en apercibirse del hecho fueron los carabineros de punto, Sebastián Peláez Ortega y Manuel González, los cuales hicieron tres disparos al aire, en señal de alarma.

Al cabo de un rato se personó en el lugar del suceso el teniente de la guardia civil D. Norberto Alcover, con varios números a sus órdenes, los cuales comenzaron los trabajos de extinción del incendio.

Este se había declarado en un trozo de edificio destinado a cuadra y cochera, motivo por el que el incendio no tomó las proporciones que era de presumir.

En el lugar del suceso vimos a los Sres. Alzamora, inspector de policía Sr. Pérez, concejal señor Mas, comandante de la guardia municipal Sr. Pascual y médico Sr. Rosselló Gómez (D. Angel).

Cuando el incendio estaba casi del todo sofocado, llegaron varios bombillos del Ayuntamiento, cuyos bomberos creemos necesario se ejerciten de vez en cuando, pues anoche, en vez de arrojar el agua contra el edificio incendiado la tiraban a la gente.

Y esto cuando ya no era necesario el auxilio!

No tuvo que registrarse ninguna desgracia personal, creyéndose que el hecho fue casual.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 2.800 pesetas.

## Nuevo teatro en Palma

Un año hace, poco más o menos que D. Bartolomé Matheu concibió la idea de construir un nuevo teatro en Palma.

Expuso el Sr. Matheu su proyecto a D. Luis Fábregas y a D. Antonio Cladera, quienes enseguida estuvieron conforme, secundándole.

Desde entonces se venía buscando un solar en que poder construir el coliseo, que al fin se ha encontrado; en el ensanche, frente a la calle del Campo Santo.

En un principio muchos creían que no pasaría de proyecto la idea que muy pronto va a convertirse en realidad.

A pesar de que se diga que no acudiría la gente al nuevo teatro, en razón al sitio en que se emplazará—nos dijó—el Sr. Matheu, con quien tuvimos ocasión de hablar ayer tarde—yo opino lo contrario, por tener que resultar un coliseo muy cómodo y barato.

Los que tomamos la empresa—nos añadió—somos gente activa, trabajadora.

El teatro se construirá por medio de acciones y, según nos indicó el Sr. Matheu, se tienen pedidas ya gran número.

A fin de que pueda acudir al teatro la gente trabajadora, los precios de entradas y butacas serán sumamente módicos.

El teatro estará abierto en invierno y en verano. Se procurará, en su construcción, que reúna las mejores condiciones, a fin de que el público pueda disfrutar en él de verdadera comodidad.

En este coliseo se representarán toda clase de espectáculos, desde ópera a zarzuela, desde drama a títeres.

Las obras de grande espectáculo podrán representarse muy bien, por tener el escenario mayores dimensiones que el del Teatro Principal.

Hoy se enviarán los planos del nuevo teatro a Barcelona, con objeto de que se enteren de la madera que se necesite algunas fábricas de la ciudad-canal, y puedan así tomar parte en la subasta que se celebrará.

Así que el presupuesto quede ultimado, se reunirán los señores que forman la empresa para acordar el número de acciones que conviene emitir y el precio de cada una de ellas. Enseguida se anunciará la subasta para la construcción del coliseo.

Creo el Sr. Matheu que a principios del próximo febrero comenzarán los trabajos quedando terminado el teatro y a punto de inaugurarse en noviembre ó diciembre del próximo año.

Los planos se han encargado a D. Antonio Vaquer Noguera, a quien visitamos ayer noche. El Sr. Vaquer nos enseñó su trabajo que ya tiene muy adelantado.

Está emplazado el nuevo teatro en un cuadrilongo de 47 metros de anchura por 56 de largo. La anchura interior del salón de espectáculo será de 46 metros por 53, desde la puerta de entrada hasta el escenario.

La figura del patio de butacas será ovalada, circuido por 34 palcos, después de los cuales habrá un espacio de 7 metros ocupado por butacas ó sillas, y detrás de éstas un pasillo de 6 metros para que los espectadores puedan pasearse y al mismo tiempo ver el espectáculo.

El escenario tendrá 22 metros de ancho por 25 de profundidad. Habrá doce palcos prosceños, seis a cada lado; en el patio se colocarán unas 380 butacas; y las butacas ó sillas que se instalarán detrás de los palcos plateas serán unas 550.

En el teatro cabrán, aproximadamente, unas 4.500 personas. Habrá cuatro escaleras de 2'40 metros de anchura, que darán subida al piso superior, el que tendrá el mismo número de palcos que los que circuirán el patio.

Detrás de los mencionados palcos habrá un pasillo de un metro y medio de anchura. Seguirá luego la gradería para el público.

Para entrar en el teatro tendrán que subir seis gradas, que darán ingreso a un vestíbulo de seis metros de largo por cinco de ancho, el cual comunicará con otro vestíbulo igual al anterior.

Estas son las noticias que, sobre el particular podemos adelantar hoy a nuestros lectores.

Estas son las noticias que, sobre el particular podemos adelantar hoy a nuestros lectores.

Estas son las noticias que, sobre el particular podemos adelantar hoy a nuestros lectores.

## Carnet mundano

Ayer se embarcaron en el vapor correo *Lulio* nuestro amigo el canónigo Orihuela don Cayetano Puerto, el capitán de infantería don Emilio Crrrió, el capitán de la guardia civil don José Moreno, el auxiliar de secretaría de la Diputación, don Miguel Font, y don Gabriel Garau.

Nuestro paisano el notable grabador del Banco de España, don Enrique Vaquer, ha recibido ventajosas proposiciones de la *Casa Bladburg Wilson y Compañía*, de Londres, que acaba de confeccionar los nuevos billetes de banco españoles, para pasar a aquella casa para trabajar en ella.

El señor Vaquer tiene el proyecto de ir a la capital inglesa a pasar unos meses que le ha concedido de licencia el Banco de España: Tal vez se quede luego definitivamente en Londres.

Felicitemos al señor Vaquer, lo mismo que a su padre, nuestro amigo don Antonio.

Felicitemos cordialmente a don José Sampol por la merecida distinción de que ha sido objeto por parte de la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad, nombrándole socio de número de la misma.

A las cinco de esta tarde se reunirán en los salones del General Asunción las señoritas que tomaron parte activa en la organización de la tómbola del *Círculo de Bellas Artes*.

Ayer llegó procedente de Ibiza el laúd *Angela*.

Esta mañana ha venido el vapor correo *Cataluña*, procedente de Ibiza, cuyo buque por la tarde seguirá su viaje para Barcelona.

—Esta tarde saldrá para Mahón el vapor correo *Menorquín*.

Por noticias que hemos podido adquirir, sabemos que a esta conferencia sucederán otras que darán los profesores de la Escuela de Comercio.

Hoy visitará las obras de construcción del nuevo Matadero el Gobernador civil, señor de Irazábal.

Le acompañará una comisión de concejales.

En el Matadero le recibirá otra comisión de concejales y el que ha dirigido las obras.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

vincial ó persona que designe como Depositario ó Pagador, en cuanto se halle aquella constituida en la forma prescrita en el art. 7.º del Reglamento de Caminos vecinales.

Art. 3.º En lo que resta del corriente año se librará la cantidad total que se haya consignado ó se consigne para las provincias que estén en el caso arriba citado.

Dado en Palacio a trece de Diciembre de mil novecientos siete.—*Alfonso*—El Ministro de Fomento, Augusto González Besada.

## Gacetillas

La compañía *Ferrocarril Palma-Sóller* ha señalado el 23 del próximo febrero, a las diez de la mañana, para la celebración de público concurso para la adquisición del suministro de traviesas de pino que necesita para el establecimiento de la línea.

Las proposiciones deberán remitirlas a aquella compañía.

La guardia civil del puesto de Sansellas ha denunciado al Juzgado a dos sujetos por infracción a la ley de caza.

El domingo día 21 del actual se celebrará en el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma la elección reglamentaria para la renovación del Sindicato correspondiente a este año.

Por la guardia civil del puesto de Sta. María ha sido denunciado hoy un sujeto por infringir el reglamento y policía de carreteras.

El Sr. Gobernador ha multado al carruaje infractor en diez pesetas.

La subasta que tenía que celebrarse el 20 del actual en el regimiento infantería de Menorca para la venta de ganado tendrá lugar el 23 del mismo mes.

En el cinematógrafo de *La Protectora* se estrenarán esta noche tres películas: *River pintoresco*, *Fiestas en el Japón* y *Lección de gimnasia*.

Con objeto de declarar en causa que se le sigue por el delito de hurto, ha marchado este medio día para Ibiza el preso Enrique Company.

Los alumnos del curso de juegos escolares comenzaron ayer las vacaciones.

Las clases se reanudarán el día 8 de enero próximo.

En la Junta celebrada por el Colegio de Procuradores de esta Capital se procedió a la renovación de cargos, quedando constituida en la forma siguiente:

*Decano*.—D. Gabriel Molina. *Censor*.—D. Jaime Pinto. *Diputados*.—Primer D. Cayetano Abrines.—Segundo D. Francisco Pons.—Tercero D. Gabriel Obrador.—Cuarto D. Domingo Fons.

*Tesorero*.—D. Bartolomé Fiol. *Archivero*.—*Bibliotecario*.—D. Germán Ballester. *Secretario*.—D. Rafael Clar.

A las once menos cuarto el vigía de *Porlo-Pi* comunica tener a la vista el vapor correo *Miomar*, que procede de Barcelona.

El próximo domingo a las seis de la tarde, se celebrará una conferencia en el local que ocupa la *Cámara de Comercio* de esta ciudad.

El conferenciante será el director de la Escuela de Comercio, don Julio Pérez Méndez de Losada, quien desarrollará el siguiente tema: *Consideraciones sobre el crédito*.

Por noticias que hemos podido adquirir, sabemos que a esta conferencia sucederán otras que darán los profesores de la Escuela de Comercio.

Hoy visitará las obras de construcción del nuevo Matadero el Gobernador civil, señor de Irazábal.

Le acompañará una comisión de concejales.

En el Matadero le recibirá otra comisión de concejales y el que ha dirigido las obras.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

El Sr. Melquiades Álvarez pide para este año cinco millones de pesetas de aumento con el indicado objeto.

## A los señores sacerdotes

### CASA ESPECIAL PARA ESCULTURA Y ORNAMENTOS

Y SASTRERIA DE HABITOS TALARES

Plaza de Antonio Maura, 22.—Palma de Mallorca

Gran existencia en toda clase de telas y damascos para Ornamentos como Galones y demás accesorios para la confección de los mismos.

Buen surtido en telas especiales para Sotanas, Manteos, Balandrany y Dulletas, Sombreros, pelfa de paja, castor y paño desde 10'50 ptes. uno, bajos alba y telas hilo para la confección.

Bonetes y casquetes de raso, terciopelo, paño y satén desde 1'25 y 2'50 respectivamente.

Hilos, canutillos y lentejuelas en oro y plata finas para bordados. Singulos y hadores, alba, roquete y manteo.

Plaza de Antonio Maura, 22.—Palma de Mallorca

## Información telegráfica

### Desde Madrid

Madrid 19 (9'45) **Compromiso entre Moret y el Gobierno**  
Contra lo que se dice, el señor Moret tiene contraído un compromiso con el Gobierno en no obstruir el presupuesto de Instrucción pública.

Madrid 19 (1'45) **Reunión del «Cine»**  
El presupuesto del Congreso no considera las dietas de los diputados.

Madrid 19 (1'50) **Regnault a París**  
En el sudexpres marchará hoy a París el cónsul general de Francia en Marruecos, M. Regnault.

Madrid 19 (9'20) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'30) **Cambó asiste a las reuniones de la Reforma local**  
Constame que el Sr. Cambó continuará asistiendo a todas las reuniones de la comisión de Reforma local mientras se discuta la parte provincial, a pesar de las maliciosas informaciones de la prensa que no lo haría por haberse inteligenciado con Maura.

Madrid 19 (9'35) **La Semana Social en Valencia**  
En la Semana Social que se está celebrando en Valencia desarrolló el tema «Uniones profesionales» el publicista Posse quien dijo que los obreros que pertenecían a ellas deben ser católicos.

Madrid 19 (9'40) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'45) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'50) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

Madrid 19 (9'55) **El Sr. Batistini en Palacio—Regalo de los monarcas**  
El célebre y enoicido tenor Batistini cantó ayer en palacio ante la familia real.

enviado pensionados al extranjero.

Elogia al Ayuntamiento y a la Diputación de Barcelona por las medidas en favor de la cultura.

Recuerda la tradición del partido conservador respecto a la enseñanza y dice que la mayoría no está conforme con el ministro.

Le contesta el ministro de Instrucción. Afirma que no se discute el presupuesto sino se interpela sobre servicios.

Explica los trámites de los acuerdos de la junta de investigaciones científicas.

Dice que al distribuir la Junta el crédito concedido para este servicio lo aplicó todo al personal.

Lee párrafos del informe de la Junta y aconseja proceder con parsimonia.

Dice que el presupuesto actual trae para las investigaciones científicas doble cantidad que los anteriores.

Rectifican el señor Ventosa y el ministro.

El señor Vicenti habla para alusiones. Defiende el criterio de la Junta y dice que el ministro es contrario a ella.

Opina que debe hacerse una ley de Instrucción pública.

El señor Azcárate interviene y pregunta qué significa la distinción hecha por el ministro entre las funciones y el personal al aplicar los créditos para investigaciones científicas.

Dice que la Junta no es burocrática y por ello no tiene el agrado del Gobierno.

Explica las atribuciones de la Junta.

El ministro de Instrucción explica la distinción hecha y dice que frente a los argumentos se citan nombres y para él dentro de la ley todos son iguales.

Afirma que no puede existir la sumisión del ministro a la Junta.

El señor Azcárate y el ministro rectifican.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

## ESPECTACULOS

**Principal**  
Función para hoy a las ocho.  
*El Amigo Fritz y Los Chorros de Oro*

**Teatro Lírico**  
Función para hoy, a las seis y media:  
*La Patria chica*

Función para hoy, a las 8 y media:  
*La Cruz de Piedra, La Viejecita y Venus*

**Cinematógrafo Truyols**  
Programa nuevo para hoy  
Todas las noches secciones de seis a nueve. Estrenos todos los días.  
Entrada 15 céntimos

**Asistencia Palmesana**  
Todos los días de cinco y media a diez noche variadas sesiones de Cinematógrafo.  
Entrada 10 céntimos

**La Protectora**  
Cinematógrafo permanente.—Estrenos todos los días.  
Sesiones de 5 y media a 10 noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Se suspende el debate

# GRANDES SUBASTAS HOY PRIMER DÍA y sucesivos á las seis de la tarde

## ALMONEDA PERMANENTE—«LA INVENCIBLE CATALANA» PLATERIA, 24 Y 26

# DE LA TARDE

### La desgracia de hoy

Esta mañana, serían las once, ha tenido lugar en el muelle una sensible desgracia de la que ha resultado víctima un pobre trabajador llamado Antonio Aguilar Palmer (a) Cap Blanc, ocupado en la descarga de carbón de uno de los vapores que se dedican al transporte de esta clase de mineral.

El desgraciado Antonio ayer empezó á prestar servicios de esta clase; mas hoy cuando estaba ocupado en su trabajo, y en el momento de cargarse una espuesta de carbón, le sobrevino una fuerte hemorragia.

Los compañeros de trabajo, después de haberle prodigado los primeros auxilios, le han trasladado, en un carro, á la casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia en donde el médico de guardia le ha hecho las curas que el estado grave del Palmer requería.

A la casa de socorro ha acudido el Juez de primera instancia señor Tormo para tomarle declaración, pero esto no le ha sido posible en vista de que el Palmer iba perdiendo por momentos la vida no poseyendo ya el uso de la palabra.

A las doce y media el desgraciado trabajador ha fallecido después de haber recibido los auxilios de la Religión.

Poco después de haber fallecido, un guardia ha ido á la casa del Antonio Palmer que la tenía en el antiguo edificio que fué cuartel de la Guardia civil de la plaza de la Merced, en busca de su esposa, la que poco tiempo antes había salido con objeto precisamente de llevar al muelle la comida á su esposo.

Dios acoja en su seno el alma del desgraciado obrero.

### La viruela en el ganado lanar

Estado de la enfermedad. Esta tarde el inspector provincial de Sanidad, D. Antonio Bosch ha dado cuenta al Sr. Gobernador del curso que sigue en Palma la viruela declarada en el ganado lanar.

Según dicho parte, la viruela va desapareciendo de una manera considerable.

Actualmente solo existen reses atacadas en el predio *Ca'n Colan* en donde se hallan once en estado de descarnación.

Durante la última semana fallecieron en dicha predio tres de las reses que se hallaban atacadas.

### Carnet mundano

En el vapor correo «Miramar» han llegado hoy á Palma el Señor Marqués de Bellpuig, el Sr. Conde de Figuerola, el Administrador del Real Patrimonio D. Enrique Sureda, el teniente de carabineros D. Antonio Cereceda, el abogado y oficial de Hacienda D. Felipe Guasp Pou, D. Gaspar Moner y otros pasajeros.

### Pavos enfermos

Esta mañana el veterinario señor Riera, acompañado del guardia municipal José Vives, ha practicado una visita de inspección á la feria de pavos que anualmente se celebra en las Enramadas.

El señor Riera ha encontrado un pavo que estaba varioloso, y otro tuberculoso y siete que estaban también enfermos.

Con muy buen acierto, ordenó enseguida que fueran retirados de la venta pública y colocados en *Ca'n Blau*, en donde permanecerán hasta que se hayan curado ó muerto.

La actividad del veterinario municipal mencionado ha sido muy celebrada.

### Noticias militares

Nombramiento de habilitados. Según actas aprobadas por el Capitán general de estas, han sido nombrados para desempeñar los cargos de habilitados de las clases que á continuación se expresan; durante el año de 1908, los siguientes oficiales:

De la Capitania general, el oficial segundo don Restituto Fraile Ruiz, para el personal de gobierno, comandancia y juzgados militares, cuerpos eclesiásticos del Ejército, retirados por Guerra (es cala activa), cuerpo jurídico militares y comisión mixta de reclutamiento.

De la Subinspección de Mallorca, el oficial segundo don Vicente Costell Ferrer, para pensionistas de San Hermenegildo, ayudantes, reemplazo y excedentes y comisión de estadística caballar.

De los retirados (escala de reserva), el segundo teniente don José Pomar Aguiló, para retirados por Guerra (escala de reserva).

### Del mar

Esta mañana se ha despachado para Mazagán la balandra «San Miguel».

—A las doce ha llegado hoy procedente de Barcelona el vapor correo «Miramar», al mando del capitán D. Guillermo Pujol.

Dicho buque ha llegado con siete horas de retraso habiendo llevado una barcaza de remolque.

El «Miramar» ha hecho la travesía yendo á una velocidad de cinco millas por hora.

Sobre las nueve de esta mañana, según nos han manifestado, varios pasajeros han ido á protestar contra el retraso ante el capitán, el cual, con la amabilidad que le caracteriza, les ha demostrado que él no tenía la culpa de ello.

Los pasajeros se mostraban indignados contra la Compañía.

La barcaza va destinada á las obras de este puerto.

### Hablando con D. Emilio Morales

Las comunicaciones marítimas.—Su impresión.—Reunión de los conservadores ibicenses.—Activando un crédito concedido al Ayuntamiento de Ibiza.

Esta mañana ha llegado á Palma, procedente de Ibiza, nuestro amigo el activo diputado provincial por aquella isla, D. Emilio Morales.

En el Gobierno civil hemos tenido ocasión de hablar con dicho señor.

Nos manifestó que hoy habían llegado también, comisionados por la Cámara de Comercio de Ibiza, los Sres. D. Abel Matutes, D. Bartolomé Ramón Capmany y D. Francisco Medina.

El objeto de este viaje es el de ponerse de acuerdo con la Cámara de Comercio de Palma respecto al plan de comunicaciones marítimas presentado por la Comisión extraparlamentaria del Congreso.

Todos juntos pedirán el establecimiento de una expedición semanal directa entre Ibiza y Barcelona, por creer que les reportará grandes beneficios.

—¿Cree V., Sr. Morales, que se accederá á la pretensión de Ibiza?

—Yo creo que sí, por ser justísima. Ibiza no pide nada que no necesite. Si solicita el establecimiento de la mencionada línea es por serle necesaria, por no poder prescindir de ella.

—¿V. cree que la Isla podría servir esta línea?

—No sé, no puedo decirselo. No falta quien haya dicho que no, pero lo ignoro.

—¿V. que ha visitado esta mañana al señor Gobernador, por algún asunto de interés?

—Sí, señor. Le he visitado, acompañado del presidente de la Diputación provincial, D. José Alcover, diputado también por Ibiza. Hemos indicado al señor Gobernador si quería ayudarnos en nuestras gestiones para conseguir la cantidad reconocida por el Estado, unas 3.000 pesetas, á favor del Ayuntamiento de Ibiza, como subvención para el dragado practicado en aquel puerto.

—¿Y la contestación del señor Gobernador?

—Ha sido favorable. Nos ha manifestado que nos ayudaría en nuestras gestiones. Además el señor de Irazazábal ha telegrafiado á Ibiza en el mismo sentido.

—Y agradecidos, nos hemos despedido del Sr. Morales.

### Retorno de emigrantes

A bordo del vapor correo de Barcelona ha llegado esta mañana buen número de mallorquines que emigraron de esta isla para Buenos Aires en busca de mejor suerte.

Antes de amarrar el buque, al cual nos hemos trasladado en una falúa, hemos hablado con varios de ellos.

Algunos nos han pintado muy negra la vida en toda la Argentina, diciéndonos que, como la emigración va aumentando constantemente, se hace sumamente difícil el poder encontrar trabajo.

«Este—nos han añadido—no es tan retribuido como antes y los artículos de primera necesidad van aumentando de precio, lo que contribuye grandemente á que la situación vaya complicándose.»

Otros de dichos sujetos nos han dicho que en la Argentina se puede ganar mucho dinero, si no se aborrece el trabajo. «Por allí—nos han añadido—se trabaja mucho, pero se retribuye el trabajo.»

«Mire: nosotros—nos han agregado—, en dos años que hemos permanecido en la gran república, hemos podido ahorrar unos *doscientos duros*».

Nosotros transmitimos las dos versiones.

### Una visita al Nuevo Matadero

Invitados por el Sr. Alcalde han visitado esta tarde las obras del nuevo matadero algunas autoridades, técnicos y varias otras personas.

A las tres y cuarto salieron los visitantes de la casa consistorial. Figuran entre ellos el Gobernador de la Provincia, Sr. de Irazazábal; los diputados provinciales señores Aguiló, Barceló y Puigdorflá; el Sr. Alcalde, los concejales señores Rosselló Jaume, Sampol, Canet, Alemany, Bannasar, Bonnin, Trián, García Orell, Mas, Planas; los arquitectos municipal y provincial, los señores Berga y Losada y don Fco. Rover y representantes de la Prensa.

A las cinco nos telefonara uno de nuestros redactores desde el nuevo matadero, diciéndonos que los invitados han recorrido todas las vastas dependencias del edificio, haciendo grandes elogios de las obras que tocan ya á su término.

Los visitantes han sido obsequiados con un espléndido lunch. En la edición de mañana daremos mas amplia información sobre este particular.

### De la provincia Mallorca

Muro, 17 Diciembre 1907. Día 8. Conferencia en el Centro de Obreros Católicos, el doctor en Medicina y Cirujía D. Gabriel Carrió y Pons, continuando su tema sobre «el agua» explicando sus usos domésticos, industrial, agrícola.

El 15. D. José Font, Abogado, Congregante de la Congregación Mariana de la V. Inmaculada y S. Luis Gonzaga de la Ciudad de Palma, conferenció en el mismo Centro, sobre el tema «Relaciones entre la Iglesia y el Estado». Primeramente demostró: Que el estado de sociedad es inherente al hombre por su misma naturaleza y que la idea de poder vá unida siempre á la sociedad.

Pero, además de ser el hombre sociable por naturaleza es tambien por naturaleza un ser esencialmente religioso, dijo, y como tal debe entrar á formar parte de la Iglesia Católica Apostólica Romana, única depositaria de los medios que conducen á la vida eterna.

Hizo ver con profusión de razones como la Iglesia y el Estado no pueden estar en pugna ni tampoco pueden reunirse en una sola mano los poderes que respectivamente rigen á ambas potestades, afirmando sus razonamientos con textos de las Sagradas Escrituras y pasajes entresacados de la Enciclica *Inmortale Dei*.

Dijo que las relaciones que han de mantener entre si la Iglesia y el Estado son de armonía, en el sentido de que todo lo espiritual sea regulado por la Iglesia, lo temporal por el Estado, y los negocios mixtos sean resueltos de común acuerdo mediante los concordatos.

Estudiando las diferencias esenciales que separan la Iglesia del Estado, hizo ver como en las relaciones de armonía la primera debe conservar la superioridad sobre el segundo, que al someterse en lo puramente espiritual no pierde un ápice de sus atribuciones.

Hizo luego la historia de la Iglesia en sus relaciones con el Estado haciendo resaltar lo íntimas que fueron estas relaciones de armonía durante la Edad Media y como se convirtieron en oposición y tiranía por parte del Estado en la edad Moderna gracias á teorías y doctrinas que se predicaron desde el Protestantismo.

Concluyen en S. Juan dedicadas por una devota persona al Misterio de la Inmaculada: Exposición á las seis y media á las diez y media Misa mayor, á las doce misma rezada; al anochecer, Rosario, sermón por el Sr. Quetglas, y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María. A la Divina Pastora en las Capuchinas.

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN. Precio de la caja: 3 REALES, en todas las farmacias. Debe exigirse La Marca L... en rojo en la faja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

JUAN CALCINA. Pintor y empapelador. Se facilitan presupuestos. Colocación de papel á UN REAL ROLLO. Especialidad en decorar habitaciones á precios económicos. 70—Jaime II—70—Palma.

Boletín religioso. SANTOS DE MAÑANA. Santa Fausta vr. y San Nemesio, mártires.

Oración de Cuarenta-Horas. Concluyen en S. Juan dedicadas por una devota persona al Misterio de la Inmaculada: Exposición á las seis y media á las diez y media Misa mayor, á las doce misma rezada; al anochecer, Rosario, sermón por el Sr. Quetglas, y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María. A la Divina Pastora en las Capuchinas.

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN. Precio de la caja: 3 REALES, en todas las farmacias. Debe exigirse La Marca L... en rojo en la faja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

JUAN CALCINA. Pintor y empapelador. Se facilitan presupuestos. Colocación de papel á UN REAL ROLLO. Especialidad en decorar habitaciones á precios económicos. 70—Jaime II—70—Palma.

Boletín religioso. SANTOS DE MAÑANA. Santa Fausta vr. y San Nemesio, mártires.

Oración de Cuarenta-Horas. Concluyen en S. Juan dedicadas por una devota persona al Misterio de la Inmaculada: Exposición á las seis y media á las diez y media Misa mayor, á las doce misma rezada; al anochecer, Rosario, sermón por el Sr. Quetglas, y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María. A la Divina Pastora en las Capuchinas.

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN. Precio de la caja: 3 REALES, en todas las farmacias. Debe exigirse La Marca L... en rojo en la faja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

JUAN CALCINA. Pintor y empapelador. Se facilitan presupuestos. Colocación de papel á UN REAL ROLLO. Especialidad en decorar habitaciones á precios económicos. 70—Jaime II—70—Palma.

Boletín religioso. SANTOS DE MAÑANA. Santa Fausta vr. y San Nemesio, mártires.

Oración de Cuarenta-Horas. Concluyen en S. Juan dedicadas por una devota persona al Misterio de la Inmaculada: Exposición á las seis y media á las diez y media Misa mayor, á las doce misma rezada; al anochecer, Rosario, sermón por el Sr. Quetglas, y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María. A la Divina Pastora en las Capuchinas.

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN. Precio de la caja: 3 REALES, en todas las farmacias. Debe exigirse La Marca L... en rojo en la faja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

JUAN CALCINA. Pintor y empapelador. Se facilitan presupuestos. Colocación de papel á UN REAL ROLLO. Especialidad en decorar habitaciones á precios económicos. 70—Jaime II—70—Palma.

## Almacenes Montaner

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

Grandes existencias y surtidos de géneros  
EXTRANJEROS Y NACIONALES  
en Pañería y Novedades de señora  
Para la temporada de OTOÑO e INVIERNO

Sastrería á la medida para Señora, Caballeros y Niños. Gran surtido de modelos de Abrigo para Señora comprados ex-profeso en París y Londres. Camisería confección de blanco y sección especial de Bordados.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

## Gacetillas

Leemos:  
«Por acuerdo de la Audiencia de lo criminal de esta provincia se ha ordenado la instrucción de sumario sobre supuestas vejaciones cometidas por la policía contra varias mujeres que hace unos meses fueron denunciadas por actos inmorales que no han resultado comprobados.»

Con objeto de proceder á la elección del personal que haya de cubrir los cargos de la Junta Directiva de la Comisión del Distrito del Arrabal de Santa Catalina, ha sido convocada Junta General extraordinaria para el día 22 del actual á las 4 de la tarde.

La guardia civil del puesto de Palma ha detenido y puesto á disposición del Juez de instrucción del distrito de la Lonja á un sujeto llamado Juan Borrás Suau, de antecedentes penales, por allanamiento de la morada de D. Darío Sánchez Rubio.

El Borrás, al ser sorprendido por éste, le pidió una camisa con el objeto de entrar tabaco de contrabando en esta capital.

La guardia civil del puesto de Palma ha denunciado al juzgado á tres sujetos que sostuvieron una riña en esta ciudad.

Uno de ellos resultó de la contienda con una contusión leve en la cabeza.

El vaporcito *Cabrera* continúa en los astilleros del *Mollet* sufriendo una reparación.

Debidamente custodiados por una pareja de la guardia civil han sido conducidos hoy á Palma desde Ibiza cuatro presos.

El presidente del «Círculo de Bellas Artes» nos ha invitado á la velada musical que se celebrará mañana por la tarde, á las seis y media, en aquella sociedad.

Reconstituyente sin igual SEROBIOL. 1

Se liquidan todas las existencias de una fábrica: Pañetes, Abrigos, Capas, Pañería, Refajos, todo muy superior á precios muy baratísimos en los ALMACENES SAN JOSE—Bronco esquina Borne.

Se consigue la completa desaparición de toda clase de tos y el mantener fresca y sana la boca, mediante las *Pastillas de Sureda y Literas—Brossa, 9—Palma.*

Almacenes JUAN MATONS. Véase el anuncio en 4.ª página.

## Bursátiles

BOLSA DE MADRID  
Cambios 18 á las 17.50.

Interior 4 pS	82.45
Amortizable 5 pS	82.45
Banco de España	100.00
Tabacos	490.00
Francos	407.00
Libras	137.75

BARCELONA  
Cambios del 18 á las 16.25.

Interior 4 pS	82.32
Coloniales	92.25
Exterior	74.00
Colonias	89.85
Alicant.	65.86
Nortes	13.80
Francos	00.00

BOLSÍN DE BARCELONA  
Cambios 18 á las 19.30.

Interior 4 pS	82.32
Coloniales	92.25
Alicant.	89.75
Nortes	65.80
Francos	00.00
Libras	00.00

VALORES LOCALES  
Últimas cotizaciones

Crédito Balear	\$ 99.00
Fomento Agrícola	89.00
Ferro-Carril	93.00
Isla Marítima	91.50
Obligaciones Isla Marítima	101.00
Obligaciones Salinera del 6 pS	102.00
Obligaciones id. del 5 pS	103.00
Sociedad Alumbrado por Gas	119.00
La Económica	11.00

## Para Navidades

Despacho de vinos de todas marcas, Moscateles, Málaga, Jerez y vinos añejos de clases superiores y garantidas.

Santo Cristo, 20—Palma

PEDRO JOSÉ ESBARRANCH

AVISO

D. Sebastián Falconer (Hostales 26) avisa á los tenedores de papeletas de participación al Sorteo de 23 de Diciembre del corriente año que habiendo sufrido equivocación de números al expedir las, les invita que pasen á rectificarlas dentro del plazo de tres días á contar desde el de la fecha en la inteligencia de que quedarán anuladas y sin reclamación alguna las que no fuesen presentadas en el plazo indicado, y las mismas participaciones serán válidas para cada uno de los números 10.26 y 17.73 que son los que obran en poder del que suscribe.—Palma 17 de Diciembre 1907.—Sebastián Falconer.

SE VENDEN

varios utensilios propios para la industria de Cerería y Confitaría.

Informes: Agencia de Publicidad.—Luz, 21.

Para los pintores

empapeladores é industriales en general

Se vende una regular partida de periódicos y libros usados propios para empapelar habitaciones, para embalaje y otras aplicaciones.—Informes: Agencia de Publicidad.—Luz, 21.

EPÍTOME DE REZO DIVINO para uso del pueblo

Se vende en la librería de Guasp—Muro, 6—al precio de 0'60 pesetas uno y á 0'50 pesetas en partidas de diez en adelante.

Importante

co, dirigirse á M. Serra Bannasar.—Luz 21—Palma.

## ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO

CLASES DE REPASO POR D. JOSÉ M. TOS y MAROTO Ayudante del Instituto Informes: San Jaime, 51. 2.º

## Telegramas Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial.)

### Asuntos de Baleares

Para el hospital militar de Palma.—Beneficio de ingreso en Academias. Madrid 19 (12'00)

Una real orden de Guerra autoriza la compra directa de los víveres necesarios para el Hospital Militar de esa.

Se conceden los beneficios de ingreso en las Academias á los huérfanos de don Angel Enrique Chacón, como solicitó su tutor el teniente coronel don Eduardo Sanllorente.

RECIO.

### Servicio Extranjero

(Especial para la GACETA)

Paris (Expedido á las ocho de la mañana en Paris)

Noticias de Rabat dicen que Muley Hafid va perdiendo prestigio entre los suyos.

En Casa Blanca reina tranquilidad.

La policía internacional creada, según el acta de la conferencia internacional de Algeciras, en varios puntos de Marruecos, dice funcionar desde el 1.º de Enero próximo.

Supónese que la embajada española que continúa en Rabat saldrá el 10 de Enero para Tanger.

## DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.

en niños y adultos, estrabismo, mala digestión, acidez, flatos del estómago, cólicos, inapetencia, cefalalgia, con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca «STOMALIX» Serrano, 30, Farmacia MADRID

el principal del mundo

# JUAN MATONS CAN JUANET

Participa á sus numerosos clientes y al público en general haber recibido los artículos de INVIERNO para Señoras y Caballeros.

**Sastrería:** Se confeccionan toda clase de trajes para caballero y niños con prontitud y esmero.—**Confecciones:** Abrigos para Señora, Capotes Rusos, Zamarras y Capas, grandes existencias.

**Pañería:** Extensos surtidos para todas las clases de prendas de vestir, como: Pañuelos, Bufandas, Corbatas, etc.

**PONGA LA ATENCION:** En las últimas **Novedades** que ha recibido la **CASA MATONS** procedentes de los principales **Centros de Modas** en Franelas, Tejidos, Géneros de punto, Pañolería, Lienzos, Sedería, Lanería, Mantas de lana, Paraguas, Tapicería y en especial para **Equipos de Nevios**. **CAN JUANET** se ha distinguido siempre por las muchas existencias que presenta en todos los artículos.—**Despacho: Jaime II, 39 al 47.—Almacén: San Bartolomé 22 al 25.—Taller de Sastrería: Jaime II 43 entl.**

## ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONÓMICAS (MALLORQUINAS)

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig--Hostalet, 19--PALMA

### CONTESTACIONES

AL PROGRAMA PARA LOS EXÁMENES DE

#### ASPIRANTES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

PUBLICADAS POR LA

#### BIBLIOTECA LEGISLATIVA de la GACETA de MADRID.

CON LA COLABORACIÓN DE LOS SEÑORES

**D. Rufino Blanco**, Regente de la Escuela Normal Central de Madrid;  
**D. Ramón Cavanna**, Catedrático de Contabilidad de la Administración de la Hacienda pública; **D. Valentín San Román**, Profesor mercantil; **D. Ramón Sánchez de Ocaña**, Vicesecretario de la Comisión de Códigos; y **D. José Zaragoza y Quijarro**, Juez de primera instancia por oposición.

Precio de la obra completa por suscripción: 20 pesetas  
 Por cuadernos, á una peseta cada cuaderno de dos pliegos  
 Se admiten suscripciones en la agencia de la «Gaceta» en Palma—Luz, 21 y en las principales librerías

La mejor purga al alcance de todos

## CAJITA IDEAL

conteniendo 25 gramos de las incomparables sales de

### MEDIANA DE ARAGÓN

25 céntimos

FARMACIAS Y DROGUERIAS



### Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor **REINA M. CRISTINA** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cadiz el vapor **MONTSERRAT** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo también admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y 15 de Cadiz el vapor **MANUEL CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **I. DE PANAY** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor **P. DE SATRUSTEQUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.  
 Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa desea asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES**

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, desean hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma

## LA INTERNACIONAL

Compañía Anónima de Seguros de Transportes

### Dosseldorf (ALEMANIA)

#### SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Garantías totales 10.000.000 de pesetas

Agentes en los principales puertos de España y del Extranjero

Agencia Principal para la Isla de Mallorca

**Doña M. Serra Bennasar.—Luz, 21—Palma**

### SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1907

Línea directa para el **Río de la Plata**

Saldrá de Barcelona el 21 de Dicbre. directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

#### PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.º, Dormitorio de San Francisco, 35, principal.—Barcelona;

## TÉ LIPTON

EL MEJOR DEL MUNDO

El **TÉ LIPTON** el más fino que la tierra produce **proveedor de varios Soberanos Y POR MANDATO DE LOS REYES DE INGLATERRA**

El **TÉ** es la bebida que reúne más excelentes cualidades tónicas y por lo tanto debi desterrarse el falso concepto que el vulgo le tiene formado, de ser solo curativo para resfriados, el **TÉ** por sus cualidades tónicas es el mejor digestivo.

En Inglaterra, donde tanto procuran por el buen régimen de salud además de tomado despues de las comidas como á digestivo, lo toman mezclado con leche para desayuno, y por la tarde, con pasteles, como á merienda, por considerar á dicha aromática y tónica hierba tan indispensable al alimento como el pan y la carne.

Si queréis hacer buenas digestiones y gozar de buena salud tomad siempre el **TÉ LIPTON**, reconocido en el mundo comercial por el Rey de los Tés. El **TÉ LIPTON** es la bebida predilecta en las reuniones de los príncipes y de los aristócratas en todo el mundo.

En la mayoría de Hoteles y cafés de primer orden, se sirve el **TÉ LIPTON**.

De venta: En los principales Mercados, Colmados, Droguerías y Ut. **amarinos de España.**

Agentes generales para España: Plans y Prats—Barcelona L. C.  
 En Baleares: **M. Serra Bennasar—Palma**

## Vapores Directos

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona á últimos del corriente el vapor

### JOSE GALLART

admitiendo carga y pasaje.

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana saldrá el día 30 de Diciembre, el vapor

### CONDE WIFREDO

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores **MARTINEZ y PLANAS**.

**SAN JUAN, 20—PALMA**

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura é se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparecen las **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó afección de cualquier clase, usen los **CIGARILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con las **PAPÍLETS AERÓDOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

## EXPRESS UNIVERSAL

AGENTE EN PALMA

### Lorenzo Ollari Iria

Transportes á FORT FAIT de toda clase de MERCANCÍAS desde Palma y Marsella á Cete al interior de Francia, Italia, Suiza, Alemania y Austria, con conocimientos directos.

Pasajes para todos los principales puertos del Universo por las Compañías Navieras de Barcelona, y por Compagnie Generale Transatlantique, Boot Line, Messageries Maritimes, Pacific Steam Non. C. y Chargeurs Reunis, America Line, &c.

**Marina, 62—Palma de Mallorca—Marina, 62**

Tipo-Lito en casa de Amengual y Muntaner

## PLANS & PRAT

BARCELONA L. C.

Agentes y depositarios de los renombrados

### Tés y Conservas LIPTON LTD.

Tés negros y verdes de la India, Ceylán y China, en cajas originales y envasados en latas y paquetes.

Conservas, mostazas y carnes inglesas.

Jamones del país (andorranos) y de York, crudos y cocidos.

Cervezas inglesas de la casa J. y R. Tennent de Glasgow

Clases: **Pale-Ale-Stout** (negra)-**Pilsener** (muy clara) y **Munich** (morena)

Sidra Champagne marca **El Guirrio** etc. etc.

Pídanse tarifas y precios á

**M. SERRA BENNASAR, Luz, 21—Palma**

## Restaurant de Lluch

de **Damián Pons**

Menú que se sirve en este Restaurant:

Primera clase	Segunda clase
<b>ALMUERZO</b> {chocolate ó café con leche. . . . .} 0'80	<b>ALMUERZO</b> {chocolate. . . . .} 0'25
<b>COMIDA</b> {arroz con pollo, tor-tilla, pollo en salsa, dulce y fruta, café y licor. . . . .} 2'50	<b>COMIDA</b> {arroz á la milanese, un plato de hnevos y fruta. . . . .} 1'00
<b>CENA</b> {sopas mallorquinas, huevos con patata, ensalada y fruta. . . . .} 1'60	<b>CENA</b> {sopa, huevos y fruta} 0'75

Para condimentar y servir las comidas de los que traen los comestibles

De 1 á 10 personas, por cubierto 0'40  
 De 11 á 20 id. id. 0'35

ADVERTENCIA: Los que pasen de este número serán servidos á precios convencionales.

### Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7'40, 14 y 18'15; para Felanitx, á 7'40, 14'08 y 18'15; para La Puebla, á las 7'40, 14'40 y 8'15.

Salidas de Manacor: Para Palma, á las 2'30, 6'30 y 17'15; para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 y 17'15.

Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40, 12'15 y 17'.

Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55, 12 y 17'25.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma los domingos á las 12.

Salidas de Argel para Balma y Barcelona á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

Diligencias correos

Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx.	Pelaires, 98.	2 id.	7 min.
S'Arroca.	Santacilia	8	7
Capdeella.	Santacilia	8	8
Calviá.	Santacilia	8	8
Esporles.	p. del Olivar	9	8
Establiments		9	6
Estalionschs.		9	9
Bañalbufar.		9	6
Fuigpuent.		9	9
Valldemosa, S. Miguel, 84		9	9
Doña.		9	9
Sóller.	S. Miguel, 80	8	8
Enfola.		8	8
Lluchmayor, Banlo, 6		8	8
Santany.		8	8
Canpoas.		8	8
Sansellas.	p. San Antonio	8	8
Sia, Eugenia.		8	8
Felanitx.	Mercadal, 13	6	6
Algaids.		6	6
Montauri.		6	6
Porreras.		9	9

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

DE

### M. Serra Bennasar

CON EXCLUSIVA PARA LOS PERIÓDICOS

#### Gaceta de Mallorca y Diario de Palma

Se admiten para los mismos Anuncios, reclamos y comunicados, á precios ventajosos.

Inclusión de impresos y publicación de esquelas para entierro, funeral y aniversario.

Fijación de carteles y marcos anunciadores en los puntos más céntricos de la capital.

Reparto de prospectos, etc., etc.

Pídanse tarifas á esta Agencia, Luz, 21—Palma

### Dinero

Se admiten encargos de las personas que desean tomarlo á préstamo, como también de las que tengan para colocarlo.

También se admiten de las que deseen comprar ó vender fincas rústicas y urbanas ó necesitan quien se le sean en el negocio cobrando las rentas ó alquileres, pagar las contribuciones y censos, cuidándose además de las reparaciones necesarias.

Calle de los Hostales n.º 15-2.º Palma

### INTERESA

á los que se ausentian

El antiguo embelador **Bernardo Font**, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.

### NO CONFUNDIRSE

Soledad, núm. 18, (Carpintería)

### Se alquila

Un tercer piso en la calle de San Miguel n.º 73 de inmejorables condiciones de luz, ventilación agua y gran capacidad.—Para informes y las llaves en el primer piso.

### Se deseavender

Un reloj de pared, una cómoda con piedra, un pupitre de estudiante y varias herramientas de carpintero. Para informes, Montesión, núm. 5, botica.

## Histógeno Llopis

Curación radical de la tuberculosis anémica y enfermedades consultivas. Recomendado por las eminencias médicas de Venecia.

de en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO, =Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3—Madrid.

Obras publicadas por RAZÓN Y FE

## EL CATECISMO DEL PAPA

### Compendio de la Doctrina Cristiana.

Versión castellana, aprobada por la Santa Sede, para los pueblos hispano-americanos.

Pío X es el Papa del catecismo.

El ha reorganizado su enseñanza en la Iglesia universal, como el medio más eficaz para restaurar en Cristo todas las cosas (Encíclica *Acerbo nimis*, de 15 de Abril de 1905).

El ha prescrito un TEXTO ÚNICO para Roma y las Diócesis de la provincia romana (Carta al Cardenal Respighi, de 14 de Junio de 1905).

El confía que todas las demás Diócesis lo aceptarán, porque el TEXTO ÚNICO es el deseo universal (Ibid).

España y la América española tienen la gloria de haber sido de los primeros en responder al llamamiento y en llenar las esperanzas pontificias.

La versión del famoso Catecismo está ya hecha con todo el esmero y escrupulosidad que demandaba una obra de esta índole; y, sometida a la censura y ulterior corrección de la Santa Sede, ha recibido

#### LA APROBACIÓN PONTIFICIA

Si los Sres. Obispos de España y de la América latina se dignan prescribirla cual texto único en sus Diócesis, cesarán con la nueva edición los graves inconvenientes que todos lamentábamos de la multiplicidad de Catecismos, aunque todos concordasen en la substancia de la doctrina.

Con ella todos los pueblos hispano-americanos, no sólo profesaremos la misma fe católica, apostólica, romana, como todos tenemos un mismo Dios y un solo Bautismo, sino que expresaremos esa fe con unas mismas palabras, y oraremos con unas mismas fórmulas, y seremos todos de un mismo labio y de un mismo corazón.

El beneficio de un Catecismo único y universal, que no excluye, antes fomenta otros trabajos de catequística y apologética, ha sido la aspiración constante de diecinueve siglos, cuya realización estaba reservada a los hijos del siglo XX. ¡Bendito sea Dios!

El COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA, contiene dos partes: el *Catecismo Breve*, destinado principalmente para los niños que no han hecho aún la primera Comunión; y la segunda, el *Catecismo Mayor*, para los mayores, ya bien impuestos

en lo que enseña el *Catecismo Breve*. A aquél preceden las *Primeras Nociones de Catecismo*, para los pequeños de corta edad. Tres son, por tanto, los libros que forman el COMPENDIO, y se venden cada uno, por sí ó todos juntos, con las siguientes condiciones:

**Primeras Nociones de Catecismo:** En Madrid, 5 céntimos un ejemplar y 2,50 pesetas el ciento. En provincias, 3 pesetas el ciento, franco de porte.

**Catecismo Breve, en rústica:** En Madrid, 15 céntimos un ejemplar, 25 céntimos dos ejemplares y 10 pesetas el ciento. En provincias, 15 céntimos un ejemplar y 12 pesetas el ciento, franco de porte.

**Catecismo Breve, encuadernado en cartón (para Escuelas y Colegios):**  
En Madrid, 20 céntimos un ejemplar. En provincias, 25 céntimos un ejemplar, franco de porte.

**Catecismo Mayor:** En Madrid, 75 céntimos un ejemplar encuadernado en rústica; 1 peseta en media tela; 1,25 en tela inglesa. En provincias, 85 céntimos un ejemplar, en rústica; 1,15 encuadernado en media tela, 1,50 en tela inglesa, franco de porte.

**Compendio (comprende las *Primeras nociones*, el *Catecismo Breve* y el *Mayor*):** En Madrid, 1 peseta un ejemplar, encuadernado en rústica; 1,25 encuadernado en media tela; 1,50 en tela inglesa. En provincias, 1,15 pesetas un ejemplar, encuadernado en rústica; 1,50 encuadernado en media tela; 1,75 en tela inglesa, franco de porte. Extranjero, los precios de Madrid, más los gastos de envío. No se sirven los pedidos cuyo importe no se reciba adelantado.

**Crítica y Exégesis**, por el P. Lino Muriello, S. J. Opúsculo que en breves páginas compendia y resuelve buen número de problemas, los más trascendentales de la controversia contemporánea que, por su actualidad palpitante, no pueden ser ignorados ó mirados con indiferencia por ningún católico regularmente instruido. . . . . 2 pesetas.

**La propaganda anarquista ante el derecho**, por el P. V. M.<sup>a</sup> de Mitequiaga, S. J. Opúsculo de actualidad, en que breve y claramente se expone la propaganda anarquista en sus diversos aspectos, y se demuestra la necesidad jurídica de su represión como delito. . . . . Una peseta.

**La Iglesia y la libertad de enseñanza**, por el P. R. Ruiz Amado, S. J. Demostrar que la Iglesia católica no ha sido jamás enemiga de la libertad, sino antes defensora de todas las LEGÍTIMAS LIBERTADES,

es un tema de Apología católica de grande actualidad y forma el asunto de este erudito opúsculo. . . . . 1,50 pesetas.

**Devocionario Mariano**, por el P. Bartolomé del Alcázar, S. J. El mérito de esta preciosa obrita se condensa en las siguientes frases que, entre otras, le dedica el P. Vilarillo en su hermoso artículo «Devoción de la Compañía de Jesús á la Inmaculada Concepción», publicado en el «Mensajero del Corazón de Jesús» (Noviembre de 1904). «En este Devocionario Mariano, se encuentran en formas populares y devotas, todas las maneras de honrar á María Inmaculada con todas las formas de culto.» En rústica, 0,15 pesetas. En cartón. . . . . 0,25 pesetas.

**El Marqués de Mera**, por el P. Luis Coloma, S. J. La gran revolución social y religiosa, saliendo de los aristocráticos salones de Versalles, para volcar los tro-

nos y ensangrentar y envenenar la Europa con el virus de la Enciclopedia: he aquí el argumento de esta novelesca historia por demás instructiva é interesante. Las dotes literarias de su autor, tan consumado en la pintura de caracteres, en la descripción de la vida aristocrática, y dueño de todos los primores del estilo, le añaden el encanto que se halla en todas las obras del autor de «Pequeñeces»..... 1,50 pesetas.

De Literatura contemporánea, por el P. J. Manuel Aicardo, S. J. En estilo ameno é interesante y lenguaje castizo, juzga el P. Aicardo un sin número de publicaciones críticas y literarias de todo género, publicadas en el espacio de 1901-1905. Es libro utilísimo que puede servir de provechoso regalo á la juventud estudiosa de los colegios y seminarios... 3,25 pesetas.

Palabras y Aceptaciones castellanas omitidas en el Diccionario de la Academia. Primer millar, por el P. J. Manuel Aicardo, S. J. Palabras expresivas, genuinamente castizas y en mal hora olvidadas por el Diccionario de la Academia española, hallarán en este libro los que deseen enriquecer su léxico. Avaloran el catálogo la cita exacta de las fuentes y la explicación frecuente del significado..... 2 pesetas.

#### OBRAS DEL P. JUAN B. FERRERES, S. J.

Lo que debe hacerse y lo que hay que evitar en la celebración de las Misas Manuales. Comentario muy completo y práctico al decreto «Ut debita», seguido de otro comentario al nuevo decreto «Recenti». Este opúsculo, vivamente recomendado por muchos Boletines eclesiásticos, ha sido calificado por la insigne revista romana *Il Monitore ecclesiastico* de «Comentario docto, erudito y exactísimo, en el cual se pone de relieve la diferencia entre la antigua y la nueva disciplina sobre Misas manuales, ilustrándose ésta y esclareciéndose oportunamente», tercera edición..... Una peseta.

Comentarios canónico-morales sobre religiosas, según la disciplina vigente. Opúsculo muy útil, no sólo á las superiores religiosas y á los confesores de religiosas, sino á los confesores en general, segunda edición..... 1,50 pesetas.

El impedimento de clandestinidad. Estudio canónico. Es notable su estudio sobre las parroquias personales..... Una peseta.

La muerte real y la muerte aparente con relación á los Santos Sacramentos. Estudio fisiológico-teológico. Las ediciones hechas en las principales lenguas de Europa, su reproducción en diversas Revistas y Boletines eclesiásticos, muestran su oportunidad é importancia; tercera edición..... 0,60 pesetas.

La enseñanza del Catecismo prescrita por Pio X. Comentario canónico moral, sobre la Encíclica *Acerbo nimis*. Contiene este comentario cuanto pueden desear los señores párrocos, especialmente, sobre materia tan vital como ésta.... Una peseta.

La Comunión frecuente y diaria según las enseñanzas y prescripciones de Pio X. Comentario canónico-moral. El decreto *Sancta Tridentina Synodus* señala una nueva fase en la disciplina eclesiástica; resolviendo cuestiones debatidas por largos siglos. «Parece, pues, oportuno, escribe el autor, hacer, en cuanto las fuerzas lo permiten, un profundo estudio de tan notables decretos»..... Una peseta.

Las Cofradías y Congregaciones eclesiásticas según la disciplina vigente. Tratado canónico con numerosas anotaciones sobre las terceras Órdenes Seculares. Obra utilísima, tanto para las clases de derecho canónico, como también para los párrocos, para cuantos Sacerdotes de uno ú otro modo han de intervenir en la dirección de Cofradías ó Congregaciones, y para todos los congregantes ó cofrades, principalmente en los países de lengua española. Segunda edición corregida y aumentada..... 2 pesetas.



# RAZÓN Y FE

Revista mensual científico-religiosa

Redactada por Padres de la Compañía de Jesús.

Contiene artículos sobre Sagrada Escritura y Teología, Derecho canónico, civil y político, Sociología, Historia, especialmente de España y sus colonias, Filosofía, Ciencias exactas, físicas y naturales, Literatura y Artes, y, además, las otras secciones que suelen tener las revistas de carácter general, como son: la Bibliografía, la de Noticias y Variedades.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En España, 5 pesetas cuatro meses y 15 pesetas un año. Por correspondencia, 5,50 cuatro meses y 16,50 un año. Extranjero, 20 pesetas un año. Pago anticipado.

Redacción: Isabel la Católica, 12.

Administración: Plaza de Santo Domingo, 14, bajo.

COLECCIONES completas de *Razón y Fe*, quedan algunas que ofrecemos con los siguientes precios: En España, primer año, 20 pesetas; cada uno de los años siguientes, 17 pesetas; fuera de España, primer año, 24 pesetas; cada uno de los años siguientes, 21 pesetas, franco de porte.

Número extraordinario de RAZÓN Y FE, dedicado a María Inmaculada.—Forma un precioso libro de 272 páginas en 4.º mayor, ilustrado con multitud de fototipias y grabados. Obra utilísima para los predicadores y para cuantos deseen instrucción sólida y amena sobre tan glorioso privilegio de la Santísima Virgen, 2 pesetas.

AVISO IMPORTANTE.—Desde el próximo número de *Razón y Fe* (Octubre de 1907), empezará a publicarse un interesante Comentario del Padre Juan B. Ferreres, S. J., al reciente y transcendental decreto de la Sagrada Congregación del Concilio, sobre los esponsales y el matrimonio cristiano.

Puntos de venta de las obras publicadas por *Razón y Fe* y de suscripción a esta Revista: Administración de *Razón y Fe*, Plaza de Santo Domingo, 14, bajo, y en las librerías católicas de España y de la América latina. En las Islas Filipinas: La Liga antipornográfica de San Francisco Javier, Ateneo, Manila.

«IMPRESA IBÉRICA», ESTANISLAO MAESTRE, POZAS, 12, MADRID